

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: TORRES DE MIXCOAC (UHAB)

Clave: 10-227 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: ALVARO OBREGON

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 2 Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: UNIDAD HABITACIONAL TORRES DE MIXCOAC

Fecha de la reunión: 12- julio -2021 Hora: 13hrs Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

### Orden del día

- 1 Lista de asistencia y verificación de la existencia de quorum.
- 2 Instalación de la COPACO
- 3 Selección por insaculación del(la) integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO-TORRES DE MIXCOAC (UHAB), hasta el 31 de mayo de 2022.
- 4 Selección de los dos integrantes que auxiliarán al responsable de la conducción de los trabajos al interior de la COPACO-TORRES DE MIXCOAC (UHAB).
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 30 JUNIO 2021 Esta fecha debe considerarse al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 8 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

### Personas integrantes que convocan:

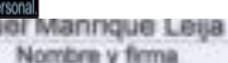
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto por:

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, a tratarse de un dato personal.

C. Miguel  Nombre y firma

C. Silvia Ravelo Llamas  Nombre y firma

C. Emmanuel Manrique Leja  Nombre y firma

C. \_\_\_\_\_ Nombre y firma

C. \_\_\_\_\_ Nombre y firma

C. \_\_\_\_\_ Nombre y firma

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión